



C I R C U L A R CSJCAQC25-60

Florencia, agosto 5, 2025

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General “sucesión Intestada, Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Ejecutivo”

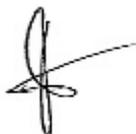
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 30 de julio de 2025, me permito dar a conocer a los despachos del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

PROCESOS DE LIQUIDACIÓN			
N°	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
1	Circular CSJMEC25-64 de fecha 22/07/2025	Consejo Seccional de la Judicatura del Meta	Comunica admisión del proceso de pertenencia por prescripción adquisitiva de dominio, dentro del proceso de sucesión intestada , Rad: 50001-4189-001-2024 00297-00. Demandado: Henry Orlando León Tiria (Q.E.P.D). <u>EXTCSJCAQ25-1061</u>
2	Circular CSJMEC25-67 de fecha 23/07/2025	Consejo Seccional de la Judicatura del Meta	Comunica apertura de procesos de liquidación patrimonial Rad: 50001400300120220066000; Deudor: José Germán Rivera García- Rad: 500014003003-2024-00371-00; Demandante: Camilo Hernando Herrera- Rad: 500014003008-2025-00446-00; Demandante: Luis Rosendo Lozano Hernández. <u>EXTCSJCAQ25-1070</u>
3	Oficio No.1347 de fecha 18/07/2025	Juzgado Quinto Civil Municipal de Florencia	Comunica apertura de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad: 180014003005 2025-00395-00; Deudor: Eva Patricia Tapiero Rivera. <u>EXTCSJCAQ25-1074</u>
4	Oficio No. 304 de fecha 15/07/2025	Juzgado Tercero Civil Municipal De Palmira-Valle del Cauca	Comunica apertura del proceso de Liquidación Patrimonial de Persona Natural no Comerciante, Rad: 76-520-40-03-003-2025-00230-00, Deudor: Martha Lucia Aldana Soto. <u>EXTCSJCAQ25-1076</u>
5	Auto No. 1074 de fecha 12/04/2025	Juzgado Dieciséis Civil Municipal de Oralidad de Santiago de Cali Valle Del Cauca	Comunica apertura del proceso de Liquidación Patrimonial de Persona Natural no Comerciante, Rad: 76001400301620240109400; Deudor: Marleny Arango Carvajal. <u>EXTCSJCAQ25-1077</u>

6	Oficio JPCM-1567 de fecha 24/07/2025	Juzgado Primero Civil Municipal de Florencia	comunica apertura de proceso de Liquidación Patrimonial -Insolvencia de Persona Natural no Comerciante, Rad: 180014003001 2025-00515-00; Deudor: María Elizabeth Álvarez Suaza. <u>EXTCSJCAQ25-1082</u>
----------	--------------------------------------	--	--

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada. Así mismo se les recuerda la importancia de consultar la totalidad de la información circularizada.

Cordialmente,



WILSON CARREÑO MURCIA

Presidente

CSJCAQ / OLMO / JENL

Anexo lo anunciado

Firmado Por:

Wilson Carreño Murcia

Magistrado

Consejo Seccional De La Judicatura

Consejo 001 Seccional

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eab9f493d63dbdb5f31212ca88523a5c52c4cbd721ed9d51bcd2952224df6ef6**

Documento generado en 06/08/2025 09:26:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



CSJCAQC25-60 Información General "sucesión Intestada, Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Ejecutivo"

Desde Consejo Seccional Judicatura - Caquetá - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 06/08/2025 14:56

Para Servidores Distrito Jud Caq <servidores_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 7 archivos adjuntos (8 MB)

CSJCAQC25-60.pdf; 03LiquidacionPatrimonialEvaTapiero.pdf; 04LiquidacionPatrimonialMarthaAldana.pdf; 05LiquidacionPatrimonialMarlenyArango.pdf; 06LiquidacionPatrimonialMariaAlvarez.pdf; 01ProcesoSucesionIntestadaHenryLeon.pdf; 02LiquidacionPatrimonialVarios.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Presidencia

C I R C U L A R CSJCAQC25-60 Florencia, agosto 5, 2025

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "sucesión Intestada, Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Ejecutivo"

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra **BLOQUEADO** para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

¡JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co